



Madrid, 20 de diciembre de 2011

**COMISIÓN NACIONAL DEL
MERCADO DE VALORES
Dirección de Mercados Primarios
C/ Miguel Ángel, 11
28010 MADRID**

ASUNTO: Comunicación de acuerdos adoptados en la Junta General Ordinaria de 19 de diciembre de 2011 relativos a la aprobación de las Cuentas Anuales, adquisición derivativa de acciones propias, reelección y nombramiento de consejeros y nombramiento de auditores.

Muy Sres. nuestros:

AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A. (en adelante, la “Sociedad”) procede, por medio del presente escrito, a poner en su conocimiento el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha 19 de diciembre de 2011, la Sociedad celebró Junta General Ordinaria de Accionistas con la asistencia de los accionistas, presentes o debidamente representados, titulares de las acciones que representan el 92,11475% del capital social, habiéndose aprobado en primera convocatoria, entre otros, los siguientes puntos del Orden del Día, siendo su contenido el siguiente:

PRIMERO.- Con el voto favorable de los accionistas que representan el 92,06247 % del capital social y con la abstención de los accionistas que representan el 0,05228% del capital social, se aprobaron las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión individuales, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, de las que resultan unas pérdidas individuales de 5.578.718,47 Euros.

Se aprobó asimismo, con el voto favorable de los accionistas que representan el 92,06247 % del capital social y con la abstención de los accionistas que representan el 0,05228% del capital social, destinar el resultado de pérdidas del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010 a resultados negativos de ejercicios anteriores.

SEGUNDO.- Con el voto favorable de los accionistas que representan el 92,06247 % del capital social y con la abstención de los accionistas que representan el 0,05228% del capital social, se aprobaron las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria) y el Informe de Gestión consolidados, todo ello correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, de las que resultan unas pérdidas consolidadas de 6.091.262,41 Euros.

TERCERO.- Con el voto favorable de la totalidad de los accionistas asistentes a la reunión, que representan el 92,11475 % del capital social, la Junta aprobó sin reserva alguna, la gestión social realizada por el Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2010, ratificando todas sus actuaciones.

CUARTO.- La Junta General, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas asistentes a la reunión, que representan el 92,11475 % del capital social, acordó nombrar como miembros del Consejo de Administración de la sociedad, por el período estatutario de cinco (5) años, a RGA GESIN, S.L. y a NUEVO CAMPANAR, S.L., quienes aceptarán su reelección mediante documento aparte.

QUINTO.- La Junta General, con el voto favorable de la totalidad de los accionistas asistentes a la reunión, que representan el 92,11475 % del capital social, acordó nombrar por período de tres años (ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2011, 2012 y 2013) a los auditores DELOITTE, S.L.

SEXTO.- Se aprobó el acta de la reunión por unanimidad de los Accionistas presentes o debidamente representados en la reunión, siendo firmada por el Sr. Secretario con el Visto Bueno del Sr. Presidente.

Toda la documentación relativa a la citada Junta General Ordinaria quedará también a disposición de los accionistas e inversores a través de la página web de la Sociedad (www.ayco.es).

Sin otro particular, les saludamos atentamente.



Rafael Montejo Pérez
Secretario del Consejo de Administración
AYCO GRUPO INMOBILIARIO, S.A.